

RESUMEN DEL PROYECTO: MODELO MATEMÁTICO PAR EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE MADERA ILEGAL, CAUCA (COLOMBIA).

El estudio sobre el cálculo del porcentaje de madera ilegal se enmarca dentro del proyecto europeo de Gobernanza Forestal, que tiene su origen en la convocatoria EuropeAid/128320/C/ACT/TPS en el año 2009. Su objetivo es consolidar la gobernanza forestal, con la participación de la sociedad civil, población indígena, afrocolombiana y campesina e instituciones públicas o privadas, relacionadas con la aplicación de la legislación, el comercio forestal, mejorando su nivel de incidencia en la reducción de la ilegalidad y la promoción de la gestión forestal sostenible.

Dentro de este proyecto se encuentra sumergida la Corporación Autónoma Regional del Cauca, C.R.C. El estudio pretende estimar la cantidad de tala ilegal que se produce en la región del Cauca, para ello, se basa en la investigación de la madera desde su aprovechamiento forestal, pasando por su movilización y terminando en la comercialización.

Los objetivos son los siguientes:

1. Estimar el porcentaje de madera ilegal, desde 2010 hasta 2013, con la metodología para calcular la ilegalidad de maderas en Colombia.
2. Estudiar el método de seguimiento, control y vigilancia de los eslabones del sector forestal, es decir, desde el aprovechamiento forestal, pasando por el transporte y por último la comercialización de los productos forestales.
3. Identificar los errores que se cometen, los procesos que no funcionan correctamente y proponer posibles mejoras para la Corporación Autónoma Regional del Cauca (C.R.C).

Se realizó un análisis de toda la documentación de los aprovechamientos forestales, documentos de movilización y datos de los depósitos de comercialización, y se comprobó la ineficacia de la corporación en algunos aspectos, se han propuesto mejoras y diferentes métodos de actuación. Finalmente no se pudo implantar la metodología matemática para el cálculo del porcentaje de madera ilegal, porque no existen datos suficientes para poder implantarlo.

Ricardo Lais Gallardo.

